

Quillota, 12 de enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 767 /VISTOS:

1. Memorándum N°7 de 03 de enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, la órdenes de ingreso correspondiente al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **500.647-3**, a nombre de **REPUESTOS Y ACCESORIOS MARIA YOLAURY RAMIREZ GONZALEZ E.I.R.L.**, RUT: **77.349.472-K**; con domicilio en Leonardo Da Vinci N° 1020, Quillota, debido a que contribuyente tramitó patente comercial al no poder seguir funcionando con la patente de microempresa familiar, por realizar cambio de domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos, no ejerciendo ya la actividad en su casa habitación;
2. Formulario de Recepción de Documentos, Renuncia de Patente Rol N° 500.647-3 de 3 de enero de 2022;
3. Fotocopia de Cédula de Identidad de María Yolaury Ramírez González;
4. Consulta Deuda de Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 500.647-3, con detalle de período solicitado para descargo;
5. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio ante el Servicio de Impuestos Internos de 15 de septiembre de 2021;
6. Decreto Alcaldicio que aprueba patente comercial de Repuestos y Accesorios Maria Yolaury Ramirez Gonzalez E.I.R.L;
7. Orden de Ingreso Municipal Folio N° 763359 de 3 de enero de 2021, correspondiente al pago de segundo semestre de 2021 de Patente Rol N° 241.015-K;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondiente al segundo semestre de año 2021, además, desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **500.647-3**, a nombre de **REPUESTOS Y ACCESORIOS MARIA YOLAURY RAMIREZ GONZALEZ E.I.R.L.**, RUT: **77.349.472-K**; con domicilio en Leonardo Da Vinci N° 1020, Quillota:

Identificador	Período	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
500647-3	20212S-00	Girado	31/07/2021	\$ 59.802

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4. Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas, 8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.

PVH/DMB//jlm/-